

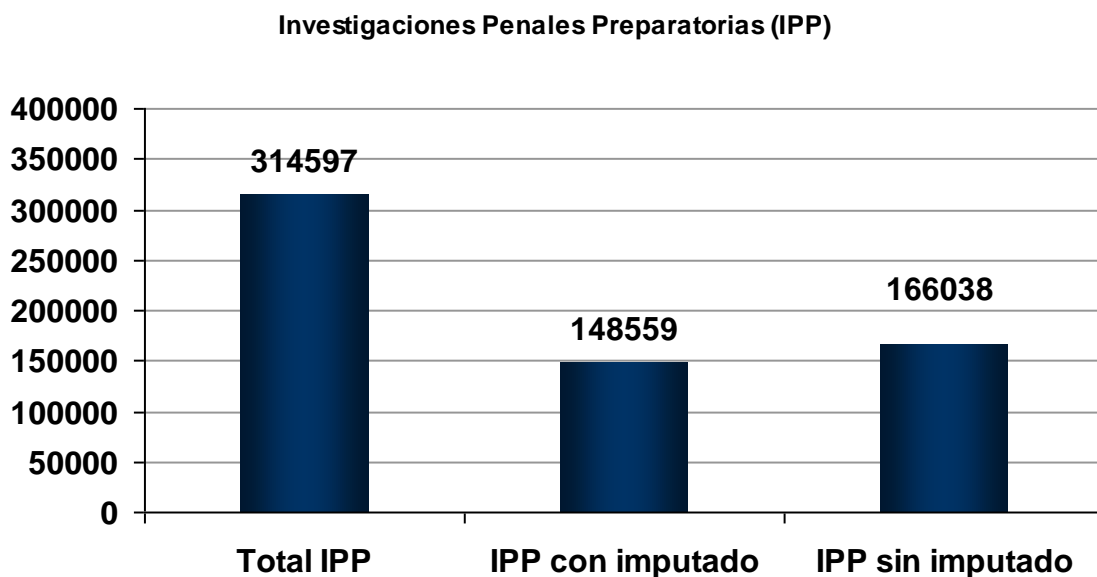
CON LOS DEDOS DE UNA MANO

En los últimos días, al calor del debate surgido luego de un homicidio en el que aparentemente estaría vinculado un adolescente de 15 años, se habló mucho de estadísticas, cantidad de casos, porcentajes y variables.

Algunos periodistas se han asombrado cuando dijimos que los hechos graves cometidos por adolescentes de 14 y 15 años podían contarse con los dedos de una mano. A continuación, presentamos las fuentes y el análisis de donde se desprende esa afirmación.

Según las estadísticas de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, elaboradas con el SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público), durante el primer semestre de 2010 se iniciaron en la provincia de Buenos Aires un total de 314.597 IPP (Investigaciones Penales Preparatorias, es decir, “causas penales”)

Casi la mitad son con imputado (148.559), y un poco más de la mitad, sin imputado (166.038), es decir, no hay una persona concreta a la que se haya acusado de un delito (52,7% de las IPP), sino que se denunció un hecho, y no se le pudo imputar ese hecho a nadie con nombre y apellido:



Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público) 1° semestre 2010

Durante el mismo período, el total de causas iniciadas a personas menores de 18 años, fue de 13.708: un 4% del total de las IPP. Es muy interesante destacar que, en este caso, las estadísticas de la Procuración General de la provincia de Buenos Aires, no distinguen IPP con imputado y sin imputado. Es

decir, en todos los casos en los que están involucrados menores de 18 años, hay un imputado con nombre y apellido, según surge de estas estadísticas.

| |
|--|
| Total de IPP menores de 18 años: 13.708 |
|--|

También hay que resaltar que cuando se dice “menores de 18 años”, debemos entender que se refiere a adolescentes que tienen 16 y 17 años, que son los únicos legalmente punibles en nuestro país, conforme la ley 22.278 (decreto creado en la dictadura militar, en el año 1980) Sin embargo, es probable que, dentro de ese total de causas, haya algunas en las que se encuentre imputado un adolescente no punible. No lo sabemos con certeza, pero es probable.

Cuando se analiza el bien jurídico protegido, es decir, cuando se analizan las IPP según el delito cometido, los datos son los siguientes, para los homicidios:

Adultos:

| | Consumado | Tentado | Total |
|----------------------------|-----------|---------|-------|
| Homicidio | 459 | 410 | 869 |
| Homicidio criminis causa | 26 | 15 | 41 |
| Otros homicidios agravados | 50 | 29 | 79 |
| Homicidio ocasión de robo | 29 | 4 | 33 |
| Homicidio culposo | 700 | --- | 700 |

Es decir que el total de homicidios dolosos –realizados con intención de matar- consumados durante el primer semestre de 2010 y cuyos autores fueron mayores de 18 años, fue de 564 casos y el total de homicidios culposos (por ejemplo, accidentes con autos) fue de 700 casos.

Las cifras para los menores de 18 años son las siguientes:

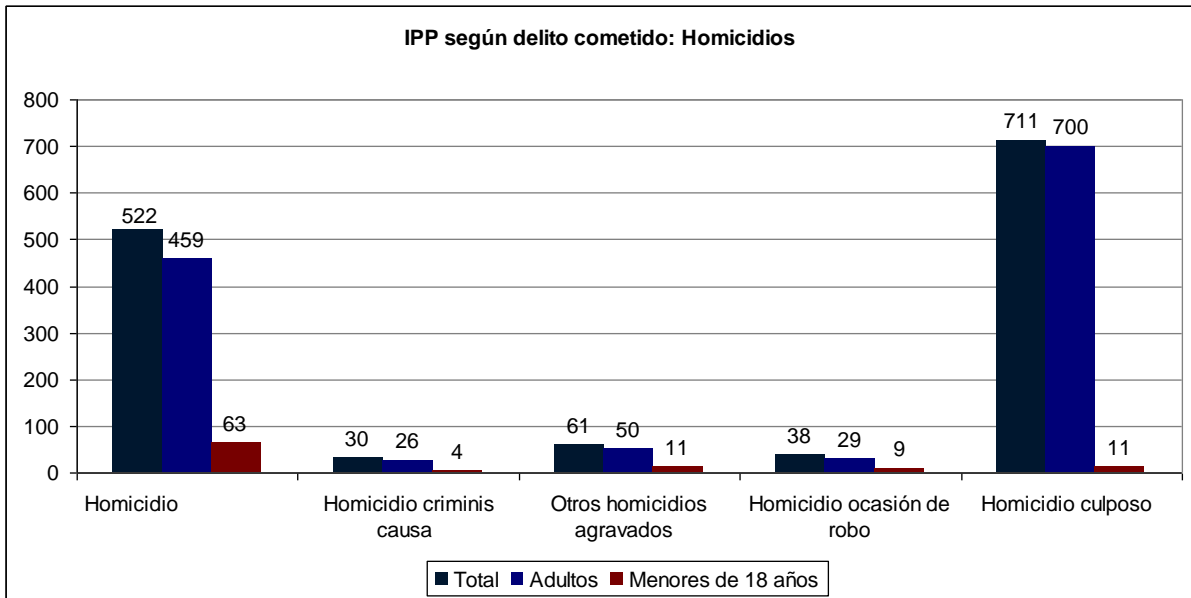
Menores de 18 años:

| | Consumado | Tentado | Total |
|----------------------------|-----------|---------|-------|
| Homicidio | 63 | 73 | 136 |
| Homicidio criminis causa | 4 | 4 | 8 |
| Otros homicidios agravados | 11 | 7 | 18 |
| Homicidio ocasión de robo | 9 | 1 | 10 |
| Homicidio culposo | 11 | --- | 11 |

Es decir que hubo un total de **87** homicidios dolosos, y solo **11** culposos, cometidos por personas menores de 18 años, en el primer semestre de 2010, en la provincia de Buenos Aires.

Si sumamos el total de homicidios dolosos (cometidos por adultos y por menores de 18), la cifra es de 651 casos. Sobre ese total, los cometidos por menores de 18 (87), representan el 13 %. Y sobre el total de delitos atribuidos a menores de 18 años (87 casos sobre 13.708), representa el 0,63 % de los casos.

Comparativamente:



Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público) 1° semestre 2010

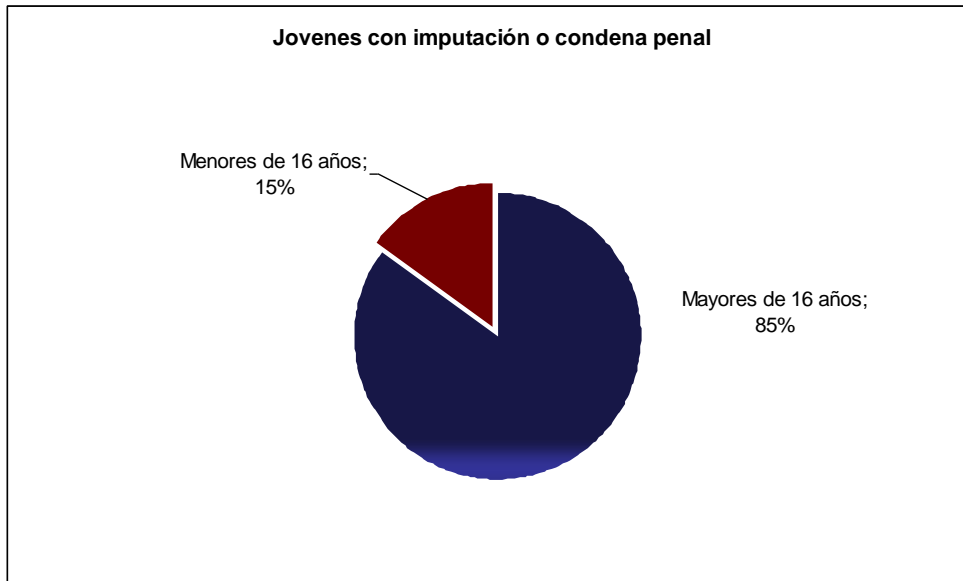
Si sumamos homicidios dolosos y culposos consumados, la proporción es aún menor: sólo el 7% corresponden a menores de 18 años.



Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público) 1° semestre 2010

Ahora analizaremos estas cifras cruzándolas con otros datos oficiales.

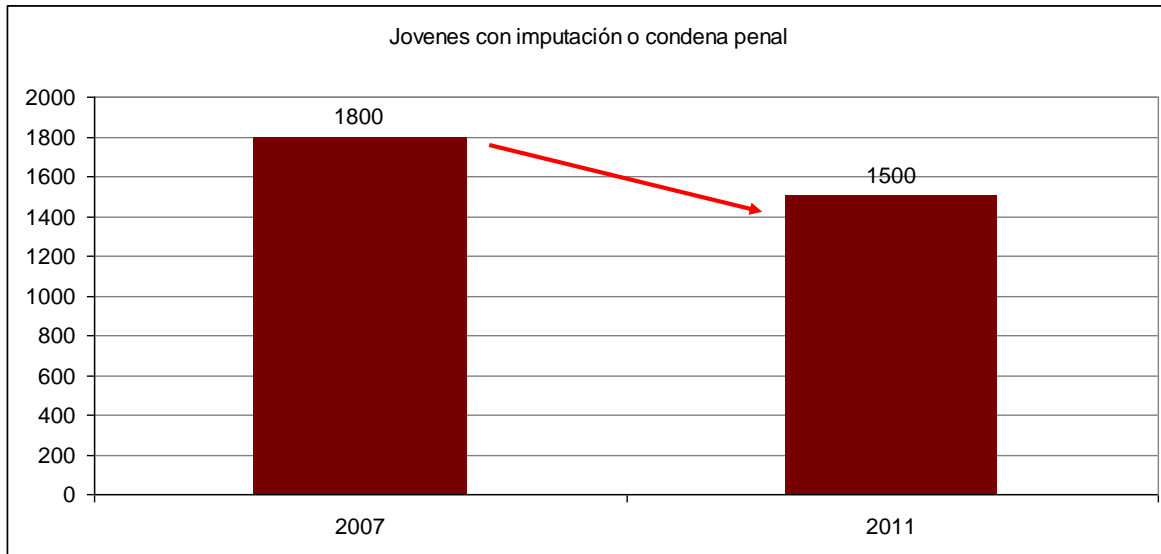
Recientemente, un funcionario del área dijo: *“Con relación a la cantidad de adolescentes privados de libertad en todo el país por imputaciones o condenas penales, la cifra ronda regularmente los 1500 jóvenes de los que entre el 10 y el 15 % tienen menos de 16 años”* (Diario Tiempo Argentino, 31/1/11, Gabriel Lerner, Subsecretario de Niñez, Adolescencia y Familia, “Los delitos de menores son pocos”)



Fuente: SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) Enero 2011

Estas cifras se ven refrendadas por la investigación realizada en 2007 por esa Secretaría junto con UNICEF Argentina, y la Universidad Nacional de 3 de Febrero, publicada bajo el título “Adolescentes en el Sistema Penal”. http://www.unicef.org/argentina/spanish/Adolescentes_en_el_sistema_penal.pdf

En esa investigación, se concluía que el 17 % de los 1800 adolescentes privados de libertad por causas penales en todo el país, eran no punibles, es decir, había unos 300 menores de 16 años privados de libertad por causas penales. Conforme los datos brindados por Lerner, puede verificarse una disminución, tanto del total (1500 sobre 1800), como de la proporción de niños y adolescentes no punibles privados de libertad (entre 150 y 225, sobre 300)



Fuente: SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Infancia y Familia) Enero 2011

No sabemos con certeza por qué delitos están privados de libertad esos adolescentes menores de 16 años. Tampoco tenemos un dato cierto acerca del tiempo que hace que están en esa situación. Estos datos son una foto, no muestran el por qué de esas privaciones de libertad, ni dicen cuánto duran. Pero si cruzamos los datos, es decir, si cruzamos el dato que nos muestra que, en todo el primer semestre de 2010, de todos los delitos imputados a menores de 18 años en la provincia de Buenos Aires, 87 fueron homicidios dolosos (0,67 % sobre el total de delitos atribuidos a menores de 18 años - 13.708-) con el dato de que los no punibles privados de libertad en todo el país por causas penales son –como máximo- 225, y le aplicamos a este total aquel porcentaje (0,63%) nos da una cifra de 1,4. Es decir, menos de un homicidio y medio, como máximo, en el primer semestre, en la provincia de Buenos Aires, cometido por un adolescente no punible.

LOS ADOLESCENTES MENORES DE 16 AÑOS PODRÍAN HABER COMETIDO NO MAS TRES HOMICIDIOS DURANTE TODO EL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A estos datos nos referimos cuando decimos que los hechos graves cometidos por menores de 16 años se cuentan con los dedos de una mano. No porque cada caso sea poco importante, o no revista gravedad. Cada muerte, cada desaparición, cada tortura, es gravísima en sí misma. Pero cuando se quiere introducir a cientos de niños y adolescentes en un sistema penal, bajo el pretexto de que cometen cientos de delitos, se miente. Y estos datos lo demuestran sin lugar a dudas.

Claudia Cesaroni, Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos ccesaroni@yahoo.com cepoc.dh@gmail.com www.cepoc.org.ar